-----Trelew, 26 de abril de 2023.----------

--**VISTOS:** ----------

---- Estos autos caratulados: “S., D. I. c/ A., S. A. y Otro c/ Daños y Perjuicios” (Expte. N° 130/2023 CAT), venidos a despacho a fin de resolver el recurso de apelación interpuesto por el Sr. C. E. S. mediante escrito ID 820429 (fs. 514) contra la sentencia definitiva N° 47/2022 (fs. 488/500 y vta.) dictada el 12/09/2022, concedido libremente a fs. 515 (26/09/2022).----------

----**CONSIDERANDO**:----------

------Habiéndose puesto los presentes actuados a disposición de las partes a los fines previstos por los arts. 262 y 263 del C.P.C.C. en fecha 27/03/2023 (fs. 557) y estando debidamente notificado el Sr. C. E. S., conforme surge de la constancia emitida por el Sistema Libra obrante a fs. 567 y del informe de actuario de fs. 573, no fundó el recurso de apelación interpuesto oportunamente mediante escrito ID 820429 (fs. 514) y que fuera concedido libremente a fs. 515 (26/09/2022). ----------

-------En razón de ello, corresponderá declarar la deserción del recurso de apelación interpuesto por el Sr. C. E. S., en mérito de lo que establece el art. 269 del C.P.C.C.----------En su mérito, la Sala "B" de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial III con asiento en la ciudad de Trelew, **RESUELVE:**----------

-----I) DECLARAR la deserción del recurso de apelación interpuesto por el Sr. C. E. S. mediante escrito ID 820429 (fs. 514) contra la sentencia definitiva N° 47/2022 (fs. 488/500 y vta.) dictada el 12/09/2022, concedido libremente a fs. 515 (26/09/2022).----------

-----II) REGÍSTRESE, notifíquese y continúen los autos según su estado. ----------

ALDO LUIS DE CUNTO
JUEZ DE CÁMARA

GUILLERMO NICOLÁS WALTER
PRESIDENTE

SERGUIO RUBÉN LUCERO
JUEZ DE CÁMARA

--- REGISTRADA BAJO EL N° ____015_____ DE 2023 - SIC - CONSTE.

PABLO SEBASTIÁN ETCHART
SECRETARIO DE REFUERZO